

Repara tu Deuda Abogados cancela 41.000€ en Parla (Madrid) con la Ley de Segunda Oportunidad

La deudora tuvo que hacerse cargo de sus padres y cayó en una situación de sobreendeudamiento

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 41.000 euros en Parla (Madrid). [VER SENTENCIA](#)

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: "la deudora solicitó los primeros créditos con el objetivo de construir una vivienda. Sin embargo, no le fue posible ya que tuvo que hacerse cargo de sus padres. Toda esta coyuntura devino en una situación de sobreendeudamiento de la que no pudo salir con los ingresos que percibía". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Parla (Madrid) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015. Ese mismo año entró en vigor la ley en España. En la actualidad ha superado la cifra de 135 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas, a través de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados realiza un asesoramiento previo gratuito a las personas que acuden a ellos. Así, el objetivo es asegurar previamente que se trata de alguien potencialmente beneficiario de este trámite. Además, no hace perder el tiempo ni el dinero a quienes realmente no pueden acogerse. A estos, les ofrece los servicios de cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, micr créditos, préstamos e hipotecas, analizando las posibles cláusulas abusivas.

El perfil de quienes se acogen al procedimiento de segunda oportunidad es muy variado: desde padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que realizaron algunas inversiones, desempleados o en complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

Las personas que se benefician de la Ley de la Segunda Oportunidad son en la mayoría de las ocasiones las principales prescriptoras de este procedimiento. "Algunos de los exonerados deciden contar en primera persona su historia de sobreendeudamiento y posterior éxito. Han podido comprobar que se trata de una legislación real y desean que sus familiares, conocidos y cualquier otro pueda salir de los listados de morosidad, registrar bienes a su nombre y dejar de recibir las llamadas angustiosas de bancos y entidades financieras".

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Parla \(Madrid\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>